

DISPOSICION Nº 008

SANTA FE, 10/09/2017

VISTO:

La Licitación Privada Nº 01/2017 llevada a cabo en esta Cámara de Diputados el día 19 de Octubre de 2017, para la adquisición de resmas de papel Obra A4 y Oficio; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las firmas San Juan Impresos S.A., Addoumie Labath S.A., y Distribuidora Dique S.R.L.,

Que conforme lo informado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Administración a fs. 79, la empresa Distribuidora Dique S.R.L. no presenta garantía de mantenimiento de oferta, por lo que corresponde desestimarla,

Que las ofertas presentadas por las firmas San Juan Impresos S.A. y Addoumie Labath S.A., cumplen con todos los requisitos solicitados en el Pliego,

Que resulta más conveniente por ser la de menor valor para el Renglón 1, la oferta presentada por la firma San Juan Impresos S.A., que cotiza a un costo unitario de \$ 86.99 y para el Renglón 2 la oferta presentada por el firma Addoumie Labath S.A., que cotiza a un costo unitario de \$ 121,

Que de la imputación preventiva efectuada por la Dirección General de Planificación Presupuestaria se desprende la existencia de crédito suficiente en la partida respectiva para la atención del gasto,

Que conforme a las normas legales vigentes la presente gestión queda encuadrada en los lineamientos generales de la Ley Provincial Nº Nº 12.510, Decreto Nº 1104/2016 y Resolución de Cámara Nº 955/2017.

Por ello:

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DISPONE :

ARTICULO 1º: Adjudicar a la firma San Juan Impresos S.A. la Licitación Privada Nº 01/2017, a un total de \$ 173.980.- (Pesos Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Ochenta) para el Renglón 1, y a la firma Addoumie Labath S.A., a un total de \$ 12.100.- (Pesos Doce Mil Cien) para el Renglón 2.

ARTICULO 2º.- El gasto total de \$ 186.080.- (Pesos Ciento Ochenta y Seis Mil Ochenta) se imputará con cargo a la Partida PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS del Presupuesto 2017 – Jurisdicción 1 – Poder Legislativo – Sub-Jurisdicción 2 – Cámara de Diputados – Programa 16 – Sub-Programa 00 – Proyecto 00 – Actividad 00 – Obra 00 – Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 – Partida Principal 3 – Partida Parcial 0 – Sub-Parcial 00 – Finalidad 1 – Función 1 – Clasificación Geográfica 82-63.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

